



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPUTACION INTEGRAL S.A. Rut 096689970-0
 La cantidad de \$: 160,861 CIENTO SESENTA MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : NECESARIO PARA LABORES DE IMPRESION
 Fecha de Pago : 28/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	466980	26/03/2014	160,861

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		160,861
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	160,861	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	160,861	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		160,861
Sumas Iguales		321,722	321,722

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	25,490,000			
Total Comprobado	9,345,224			
Saldo Comprometer	16,144,776			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR 154 29 04 2014

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....163M.....